

SESIÓN 491 URGENTE DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, CELEBRADA EL 20 DE JULIO DE 2011 EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES, EDIFICIO HO 3ER, PISO.

ACUERDOS

- 491.1 Dio inicio la sesión una vez reunido el quórum necesario.
- 491.2 Se aprobó la orden del día.
- 491.3.1 Se aprobó la prórroga de contratación del Mtro. Juan Carlos Olguín Rojas, como profesor visitante de tiempo completo por un año, a partir del 30 de agosto de 2011, en el Departamento de Electrónica.
- 491.3.2 Se aprobó la prórroga de contratación del Mtro. David Jaime González Maxinez, como profesor visitante de tiempo completo por un año, a partir del 30 de agosto de 2011, en el Departamento de Electrónica.
- 491.3.3 Se aprobó la prórroga de contratación del Dr. Antonio Baldemar Méndez, como profesor visitante de tiempo completo por un año, a partir del 20 de septiembre de 2011, en el Departamento de Energía.
- 491.3.4 Se aprobó la de contratación del Dr. Marco Antonio Taneco Hernández, como profesor visitante de tiempo completo por un año, a partir del 15 de septiembre de 2011, en el Departamento de Ciencias Básicas.
- 491.4 Se aprobó la creación de la Cátedra "Jesús Romo Almería", en el Departamento de Ciencias Básicas.
- 490.5.1 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.

- 491.5.1.1 Establecimiento de Equivalencias de los estudios de Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Ambientales, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Ana Dely Zamora Ibarra, con matrícula 210208539. Se aprobó la equivalencia de 22 UEA por un total de 150 créditos, que representan el 28.7% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Ambiental.
- 491.5.1.2 Establecimiento de Equivalencias de los estudios de Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Computacionales, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Adolfo Flores Moreno, con matrícula 2112002385. Se aprobó la equivalencia de 26 UEA por un total de 197 créditos, que representan el 39.7% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería en Computación.
- 491.5.1.3 Establecimiento de Equivalencias de los estudios de Licenciatura en Ingeniería en Computación, realizados en la Universidad Nacional Autónoma de México, por Roberto Nevado Torres, con matrícula 2112002189. Se aprobó la equivalencia de 25 UEA por un total de 194 créditos, que representan el 39.1% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería en Computación.
- 491.5.1.4 Establecimiento de Equivalencias de los estudios de Licenciatura en Física y Matemáticas, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Mariano Salmerón Mohedano, con matrícula 205205681. Se aprobó la equivalencia de 16 UEA por un total de 128 créditos, que representan el 25.8% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería en Computación.

- 491.5.1.5 Establecimiento de Equivalencias de los estudios de Licenciatura en Ingeniería Geofísica, realizados en la Universidad Nacional Autónoma de México, por Iván Rolón Santos Coy, con matrícula 2112000569. Se aprobó la equivalencia de 24 UEA por un total de 192 créditos, que representan el 39.7% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería en Electrónica.
- 491.5.1.6 Establecimiento de Equivalencias de los estudios de Licenciatura Ingeniería Matemática, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Sergio Antonio Ramos Flores, con matrícula 2112001084. Se aprobó la equivalencia de 15 UEA por un total de 118 créditos, que representan el 23.8% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería en Computación.
- 491.5.1.7 Establecimiento de Equivalencias de los estudios de Licenciatura en Ingeniería Mecánica, realizados en la Universidad Autónoma del Estado de México, por Aldo Yuzel Meléndez Ortega, con matrícula 2112002072. Se aprobó la equivalencia de 26 UEA por un total de 203 créditos, que representan el 39.1% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica.
- 491.5.1.8 Establecimiento de Equivalencias de los estudios de Licenciatura en Ingeniería Química Industrial, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por José Antonio Cano Ramírez, con matrícula 210202957. Se aprobó la equivalencia de 27 UEA por un total de 186 créditos, que representan el 38.7% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Química.

- 491.5.1.9 Establecimiento de Equivalencias de los estudios de Licenciatura en Ingeniería Química Industrial, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Víctor Josimar Clavel Villar, con matrícula 210203903. Se aprobó la equivalencia de 23 UEA por un total de 173 créditos, que representan el 36% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Química.
- 491.5.1.10 Establecimiento de Equivalencias de los estudios de Maestría en Ciencias de la Computación, realizados en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, por Victoria García Díaz, con matrícula 2111802014. No se aprobó la equivalencia. No procede de acuerdo al Art. 32 del RREAE.
- 491.5.1.11 Acreditación de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, realizados en la UAM-Azcapotzalco, por Andrés Flores Reyna, matrícula 204360307. Se aprobó la acreditación de 27 UEA, por un total de 198 créditos, que corresponden al 41.5% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Física.
- 491.5.1.12 Acreditación de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, realizados en la UAM-Azcapotzalco, por Ricardo Cabrera Chan, matrícula 209204491. Se aprobó la acreditación de 26 UEA, por un total de 182 créditos, que corresponden al 38.1% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Física.
- 491.5.2 Se recibió el Informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno.

- 491.5.2.1 Se aprobó que Juárez Márquez Antonio, matrícula 201301516, de Ingeniería Civil, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 4 trimestres, a partir del trimestre 12-I, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 49 Frac. II del mismo Reglamento.
- 491.5.2.2 Se aprobó que Monroy Rodríguez Guillermo, matrícula 201306875, de Ingeniería en Computación, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 3 trimestres, a partir del trimestre 11-0.
- 491.5.2.3 Se aprobó que Sotelo López Antonio, matrícula 201303500, de Ingeniería en Computación, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 11-0.
- 491.5.2.4 Se aprobó que Ortega Ríos José Luis, matrícula 201307164, de Ingeniería Eléctrica, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 3 trimestres, a partir del trimestre 11-0.
- 491.5.2.5 Se aprobó que Velasco Coronado Mauricio, matrícula 201203409, de Ingeniería Eléctrica, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 11-0.

- 491.5.2.6 Se aprobó que Vergara González Jorge, matrícula 201308267, de Ingeniería Electrónica, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 3 trimestres, a partir del trimestre 11-0.
- 491.5.2.7 Se aprobó que García Elizalde Israel, matrícula 99303152, de Ingeniería Electrónica, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 12-1, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 49 Frac. II del mismo Reglamento.
- 491.5.2.8 Se aprobó que Pérez Hernández Leonel, matrícula 201204552, de Ingeniería Electrónica, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 11-0.
- 491.5.2.9 Se aprobó que Ramírez Patlan Andrés Alejandro, matrícula 201307601, de Ingeniería Electrónica, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 5 trimestres, a partir del trimestre 11-0.
- 491.5.2.10 Se aprobó que Sánchez Vargas Juan Pablo, matrícula 201302693, de Ingeniería Física, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 4 trimestres, a partir del trimestre 11-0.

- 491.5.2.11 Se aprobó que Sánchez Jolalpa Sergio, matrícula 99206356, de Ingeniería Física, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 12-P, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 49 Frac. II del mismo Reglamento.
- 491.5.2.12 Se aprobó que Álvarez Orozco Sergio Ulises, matrícula 200201268, de Ingeniería Industrial, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 4 trimestres, a partir del trimestre 11-0.
- 491.5.2.13 Se aprobó que Orozco Oliver Rafael, matrícula 201202259, de Ingeniería Industrial, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 11-0.
- 491.5.2.14 Se aprobó que Sánchez Granados Francisco, matrícula 201307122, de Ingeniería Industrial, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 11-0.
- 491.5.2.15 Se aprobó que Carrillo González Wendy Ariana, matrícula 201304352, de Ingeniería Industrial, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 4 trimestres, a partir del trimestre 11-0.

- 491.5.2.16 Se aprobó que Reyes Hernández Joel, matrícula 201202754, de Ingeniería Mecánica, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 11-0.
- 491.5.2.17 Se aprobó que Sánchez Jiménez Karín, matrícula 201306516, de Ingeniería Mecánica, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 12-I, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 49 Frac. II del mismo Reglamento.
- 491.5.2.18 Se aprobó que Acevedo Rangel Carlos Israel, matrícula 201306299, de Ingeniería Mecánica, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 11-0.
- 491.5.2.19 Se aprobó que Mateos Mendoza Guadalupe, matrícula 201302075, de Ingeniería Metalúrgica, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 11-0.
- 491.5.2.20 Se aprobó que Morales Rodríguez Miguel, matrícula 205384655, del Doctorado en Ciencias e Ingeniería, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 2 trimestres, a partir del trimestre 12-I, condicionado a la aprobación del examen de

conjunto que marca el artículo 49 Frac. II del mismo Reglamento.

- 491.5.3 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social.
- 491.5.3.1 Se aprobaron las siguientes prórrogas de los proyectos de Servicio Social (nombre, clave y profesor responsable).
 - 491.5.3.1.1 "Determinación de la calidad microbiológica del agua de los bebederos instalados en la Unidad Azcapotzalco de la UAM", (1028) Mtra. María del Rocío Cruz Colín, Dra. María Teresa Castañeda Briones.
 - 491.5.3.2 Se aprobaron los siguientes proyectos de Servicio Social (nombre, clave y profesor responsable).
 - 491.5.3.2.1 "Síntesis, caracterización y evaluación de materiales porosos", (1158) Dr. Jorge Flores Moreno, Dra. Sandra Loera Serna, Dra. María Lídice Soto Portas.
 - 491.5.3.2.2 "Cálculo de propiedades termodinámicas y de transporte de fluidos refrigerantes puros y sus mezclas", (1159) M. en I. Humberto Eduardo González Bravo, M. en I. Q. Carlos Rogelio Tapia Medina.
 - 491.5.3.2.3 "Actividades académicas de apoyo al proyecto de investigación Diseño e Innovación de Nuevos Productos", (1160) Dra. Brenda Bravo Díaz, Ing. Jesús Loyo Quijada.
 - 491.5.3.2.4 "Levantamiento y actualización Arquitectónica de talleres de CYAD", (1161) Arq. Juan Carlos Pedraza Vidal.

- 491.5.3.2.5 "Diagnostico energético de refrigeradores domésticos", (1162) Dr. Rubén Dorantes Rodríguez, M. en I. Humberto González Bravo.
- 491.5.3.2.6 "Análisis, desarrollo y mantenimiento de sistemas para la solicitud, trámite y seguimiento de servicios escolares vía web", (1163) Ing. Mario Alberto Rodríguez Ferrusquía.
- 491.5.3.2.7 "Diseño, Planeación y Desarrollo Sustentable de Parques Eólicos", (1164) QV Gestión Ambiental, S. C. Martín José de la Cruz Quijano Poumián, Ing. Manuel Domingo Gordon Sánchez.
- 491.5.3.2.8 "Pruebas eléctricas a equipo eléctrico (transformadores, motores, generadores, etc.)", (1165) Dr. Juan Carlos Olivares Galván, Mtro. Eduardo Campero Littlewood, Dr. José Luis Hernández Ávila.
- 491.5.3.2.9 Uso de imágenes de satélite para establecer características fisiográficas de una Cuenca y su ciclo hidrológico. (1166) Dr. Gabriel Soto Cortés, Dr. Baldemar Méndez Antonio, Ing. Darío Eduardo Guaycochea Guglielmi.
- 491.5.3.3 Se dieron por recibidos los siguientes subproyectos 829 de Servicio Social (nombre, clave y profesor responsable).
- 491.5.3.3.1 "Mejora de la Metodología para la determinación de la dosis interna debido a la incorporación de material radiactivo en SE", (829-190) Secretaría de Energía. M. en C. Ligia Josefina Ruiz Esparza, C. Arturo Rodríguez Garibay.
- 491.5.3.3.2 "Programa "Más libros, mejor futuro", (829-191) Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito

Federal". Livia Giselle Aguilar González, Antonio Villalpando Acuña.

491.5.3.3.3 "Dirección de obras públicas", (829-192) H. Ayuntamiento Constitucional de Isidro Fabela. Arq. Sabino Zaragoza Quiroz.

491.5.3.3.4 "La aplicación de la Informática en la Cámara de Senadores", (829-193) Lic. Julio Camelo Vernis, Lic. Arturo García de León Pereyra, Lic. Elizabeth Cabrera González.

491.5.3.3.5 "Programa de Servicio Social del Fideicomiso del espacio Cultural y Educativo Betlemitas/Museo Interactivo de Economía (FECEB/MIDE)", (829-194) Lic. Sergio Manuel Rivera Moreno, Lic. Lizeth Ortiz Velázquez.

491.5.3.3.6 "Plan de manejo del Parque de los Ciervos en la Dirección de Ambiente", (829-195) H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza. C. Alejandro Chávez Velez, Lic. Alejandro Nava Carranza, Lic. Gregorio Martínez Lara, Dra. Alicia Chacalo Hilu.

491.5.3.3.7 "Apoyo profesional en la Dirección General de Desarrollo Urbano", (829-196) H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza. Arq. Alejandro Rasgado Delgado, Arq. Agustín Martínez García, Lic. Fabiola Guadalupe Nolasco García.

491.5.3.3.8 "Colaboración en el Sistema de Gestión de la Calidad del Hospital Regional ISSEMYM Texcoco", (829-197) Dra. Arely Gabriela Chávez Chávez.

491.5.3.4 Se dio por recibido el siguiente subproyecto 830 de Servicio Social (nombre, clave y profesor responsable).

491.5.3.4.1 "Sitios web drogasmexico.org y cupihd.org, desarrollo de código HTML, PHP y MySQL", (830-

030) Colectivo por una política integral hacia las drogas, A.C. (CUPIHD). Ricardo Berthold Sala Alisch.

491.5.3.5 Se integro como asesor al Dr. Alejandro Pérez Ricardez al proyecto "Apoyo a las Coordinaciones de Estudios de la División" (1126).

491.5.4 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las solicitudes de Periodos Sabáticos y Becas de Estudio de Posgrado.

491.5.4.1 Se evaluaron los siguientes informes de actividades de periodos sabáticos:

491.5.4.1.1 Informe de periodo sabático por 12 meses, a partir del 19 de abril de 2010, del profesor Gulmaro Corona Corona, del Departamento de Ciencias Básicas. El profesor cumplió satisfactoriamente con el programa de actividades.

491.5.4.1.2 Informe de periodo sabático por 16 meses, a partir del 01 de enero de 2010, del profesor Carlos Antonio Ulín Jiménez del Departamento de Ciencias Básicas. El profesor cumplió satisfactoriamente con el programa de actividades. Se acordó conceder el Reconocimiento de Excelencia al trabajo realizado por el profesor, por parte del Consejo Divisional, el cual se le entregará por escrito en una próxima Sesión, de acuerdo a los Lineamientos Divisionales vigentes.

491.5.4.1.3 Informe de periodo sabático por 24 meses, a partir del 01 de septiembre de 1999, de la profesora María Eugenia Elorza Guerrero del Departamento de Ciencias Básicas. La profesora cumplió satisfactoriamente con el programa de actividades.

491.5.4.2 Se aprobaron las siguientes solicitudes de periodo sabático:

491.5.4.2.1 Periodo sabático por 18 meses a partir del 05 de septiembre de 2011, que solicita la profesora María Eugenia Elorza Guerrero, del Departamento de Ciencias Básicas. Se recomienda categorizar el programa de actividades como de interés divisional.

491.5.4.2.2 Periodo sabático por 22 meses a partir del 12 de septiembre de 2011, que solicita el profesor Juan Ramón Morales Gómez, del Departamento de Energía. Se recomienda categorizar el programa de actividades como satisfactorio.

491.5.4.2.3 Periodo sabático por 6 meses a partir del 05 de septiembre de 2011, que solicita la profesora Leticia Nuño Licon, del Departamento de Energía. Se recomienda categorizar el programa de actividades como de interés divisional.

491.5.4.2.4 Periodo sabático por 6 meses a partir del 19 de septiembre de 2011, que solicita el profesor José Raúl Miranda Tello, del Departamento de Electrónica. Se recomienda categorizar el programa de actividades como satisfactorio.

491.5.4.2.5 Periodo sabático por 12 meses a partir del 14 de septiembre de 2011, que solicita el profesor Julio Forcada Granados, del Departamento de Electrónica. Se recomienda categorizar el programa de actividades como satisfactorio.

491.5.4.2.6 Periodo sabático por 12 meses a partir del 12 de septiembre de 2011, que solicita la profesora Yadira Zavala Osorio, del Departamento de Sistemas. Se recomienda categorizar el programa de actividades como de interés divisional.

491.6.1 Se integró la Comisión Encargada de Analizar y Dictaminar la Propuesta de Creación de Áreas de Investigación.

Área de Procesos de la Industria Química.

Área de Optimización.

Integrantes:

Dr. Rafael Escarela Pérez

Dr. Manuel E. Palomar Pardavé

Dr. Francisco Cervantes de la Torre

Mtra. María Guadalupe Berenice Quintana Díaz

Roberto Ángeles Mondragón

Vianney Lizbeth López García

Se acordó como fecha de entrega del dictamen el 25 de noviembre de 2011.

491.7 Se aprobó la extensión periodo sabático por 2 meses a partir del 06 de septiembre de 2011, catalogado en la sesión 473, que solicita la profesora María Guadalupe Rodríguez Sánchez, del Departamento de Ciencias Básicas.

491.8 Se recibió para el conocimiento del Consejo Divisional la cancelación del periodo sabático, catalogado en la sesión 487, que presenta la profesora Lucia Coxtinica Aguilar, del Departamento de Ciencias Básicas.

491.9.1 Se integró al Dr. José Antonio Roa Neri del Departamento de Ciencias Básicas y al Dr. Ernesto Rodrigo Vázquez Cerón del Departamento de Electrónica, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Física.

491.9.2 Se integró al M. en C. Sergio Alejandro Villanueva Pruneda del Departamento de Energía, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica.

491.9.3

Se integró al Dr. Gelacio Juárez Luna, al Dr. Tiziano Perea Olvera y al Dr. José Luis Rangel Núñez del Departamento de Materiales, al Comité de Estudios del Posgrado en Ingeniería Estructural.